

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión ordinaria

**Fecha de celebración:** 10 de abril de 2024

**Hora de convocatoria:** 17:00 horas

**Lugar:** *Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, n.º 8.*

**Concejal Presidente/a:**

D. Ignacio José Pezuela Cabañes

**Coordinador del Distrito:**

D. Gonzalo Ruiz Gálvez

**Secretario/a:**

D. Emiliano Zamorra Guerra

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Pedro Antonio Morato Antona

D. Carlos Barba Ruano

Dña. María Isabel Nanclares Santos

Dña. Ángeles Moreta Espada<sup>1</sup>

Dña. María Jesús Valenciano Saceda

D. Francisco José Matamoros Rodríguez

D. Álvaro Aranda Arranz

D. Arturo Cifuentes Martínez

Dña. Verónica Partido Montalbán

Dña. Gloria López Blázquez

D. Álvaro Picazo Arranz

D. José Antonio Frutos Roldán

D. Rafael Macías Molina

**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

Dña. Susana Morán Malasaña

D. Sergio Pérez Sánchez

D. Víctor Seijo Sánchez

Dña. Eva Venegas Martínez

---

<sup>1</sup> Abandona la sesión a las 19:36 horas

Dña. Laura Pérez Alonso

D. Eduardo Gutiérrez Díaz

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

D. Pedro Miguel Menéndez Huerta

D. Carlos Hidalgo Parra<sup>1</sup>

Dña. Ana Isabel Lima Fernández (Concejal invitada)

Dña. Emilia Zapico Fernández

Dña. Brigitte Luce Falga

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz

**Por el Grupo Municipal VOX**

Dña. Isabel Soba Molero

D. Sandro Ramírez Molina

**ORDEN DEL DÍA**

Da comienzo a la sesión **D. Ignacio José Pezuela Cabañes, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las diecisiete horas con la asistencia presencial de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**PUNTO 1.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2024.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).*

**II.- PARTE RESOLUTIVA****Propuestas del Concejal Presidente**

**PUNTO 2.** Aprobar la propuesta del Concejal Presidente, del siguiente tenor:

---

<sup>1</sup> Se incorpora a la sesión a las 17:03 horas. No participa en la votación del punto 1 del orden del día.

*Para la recuperación del grupo escultórico El Encuentro de Marino Amaya, ubicado originalmente en la Plaza del Encuentro, por su valor histórico y cultural para Moratalaz, mediante la realización de una réplica fiel al espíritu de la obra original, a cargo del hijo del autor el también escultor, Salvador Amaya, para su instalación en el espacio del distrito que mejor se adapte a sus características técnicas.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**PUNTO 3.** Aprobar la proposición n.º 2024/0450042, presentada por Dña. Isabel Soba Molero del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

*Instar al área competente, debido a la ausencia de bancos detectada en varios tramos de calles del distrito y a las quejas reiteradas de los vecinos que transitan por ellas, a instalar bancos con diseño ergonómico, siguiendo los criterios de accesibilidad y normativa vigente, en las siguientes calles, previo estudio de viabilidad:*

- *C/ Valdebernardo desde el Polideportivo, todo el tramo.*
- *C/ Hacienda de Pavones, tramo colindante con Polideportivo Municipal*
- *C/ Encomienda de Palacios desde el n.º 360 hasta el n.º 380*
- *C/ Arroyo Fontarrón desde 327 hasta 363. También el tramo de esta calle que rodea el Polideportivo Municipal iniciándose en el cruce con la calle Hacienda de Pavones.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

**PUNTO 4.** Rechazar la proposición n.º 2024/0450043, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

*Instar al área u organismo competente a realizar un estudio de viabilidad y posterior instalación de un gimnasio al aire libre con maquinaria adaptada para soportar frío, calor e inclemencias meteorológicas, en al menos un espacio público del distrito, siguiendo el modelo de municipios en los que ya se ha llevado a cabo y aumentando así las alternativas deportivas y saludables a los vecinos de Moratalaz.*

Con el siguiente resultado: *con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), y con 13 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

**PUNTO 5.** Aprobar la proposición n.º 2024/0450044, presentada por Dña. Isabel Soba Molero del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

*Instar al área de Medio Ambiente o en su defecto a los organismos competentes a coordinarse para crear un Punto de Información y Educación Medioambiental en el parque de la Cuña Verde de O'Donnell, con el fin de realizar actividades enfocadas al cuidado y respeto de la naturaleza, conocimiento del medio: plantas, árboles, aves, y otros seres vivos que forman parte de este entorno natural, como pueden ser los insectos. Todo ello, previo estudio de viabilidad para su posterior ejecución.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

**PUNTO 6.** Aprobar la proposición n.º 2024/0450045, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

*Instar al área u organismo competente a realizar un estudio general del entorno en el que se encuentran las fuentes públicas del distrito, y realizar cuantas acciones sean necesarias para garantizar su accesibilidad universal, debido a que muchas de ellas se encuentran en ubicaciones no accesibles para personas en sillas de ruedas o con cualquier tipo de movilidad reducida.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

**PUNTO 7.** Aprobar los puntos 1 y 2 y rechazar el punto 3 de la proposición n.º 2024/0451347, presentada por D. Carlos Hidalgo Parra del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

*De acuerdo a las últimas ordenanzas de movilidad de Madrid y a la acumulación de patinetes eléctricos de la empresa Lime en las zonas de paso de la Plaza del Encuentro, que desde la Junta Municipal o el Área competente:*

- 1. Que se hagan efectivas las sanciones previstas a la empresa por el aparcamiento indebido de estos vehículos de su propiedad.*
- 2. Que la policía municipal retire dichos vehículos, como haría en otros casos de estacionamiento indebido.*
- 3. Que se estudie señalar esa zona y en otras del distrito con problemas similares con carteles que adviertan de la prohibición de abandonar esos vehículos y de las sanciones que corresponden a dichos estacionamientos indebidos.*

Con el siguiente resultado:

- Puntos 1 y 2: *unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

- Punto 3: con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), y con 13 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 8.** Aprobar la proposición n.º 2024/0453491, presentada por Dña. Susana Morán Malasaña del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

*Instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente a incorporar profesionales en todas las plazas vacantes que tienen en estos momentos los Servicios Sociales del distrito.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

**PUNTO 9.** Rechazar la proposición n.º 2024/0453501, presentada por D. Sergio Pérez Sánchez del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

*Con el fin de evitar que las aceras y los espacios públicos del distrito se conviertan en zonas hostiles y con barreras para los peatones:*

- 1. Que se realice una campaña informativa sobre el uso, circulación y estacionamiento de los VMP, Bicicletas, y/o motos, así como cualquier elemento de movilidad que genere una barrera en la movilidad a los peatones.*
- 2. Que se realice un estudio sobre las zonas del distrito más transitadas por estos elementos de movilidad, instalando en el caso de que sea necesario más áreas destinadas para su estacionamiento.*

Con el siguiente resultado:

- Punto 1: con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), y con 13 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).
- Punto 2: con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), con 11 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5) y con la abstención del Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 10.** Rechazar la proposición n.º 2024/0453511, presentada por D. Eduardo Gutierrez Díaz del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

*Instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a que se aumente el número de fuentes en el distrito, con especial atención a las zonas verdes del mismo, incluyendo bebederos dirigidos a animales. Al mismo tiempo solicitamos la modificación de los periodos de apertura de las fuentes para que los mismos contemplen las temperaturas concretas de cada periodo, respondiendo así a las necesidades de los vecinos y vecinas.*

Con el siguiente resultado: con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), y con 13 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 11.** Aprobar la proposición n.º 2024/0453516, presentada por D. Víctor Seijó Sánchez del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

*Instar a la Junta Municipal o, en su defecto al área de gobierno competente a la colocación de un paso de peatones en la calle Pico de los Artilleros del N.º162 al N.º190 coincidente con los accesos de la El El Lirón, para facilitar el tránsito peatonal de las familias de dicho centro educativo así como del resto de vecinos y vecinas del distrito.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 12.** Aprobar la proposición n.º 2024/0453577, presentada por Dña. Eva Venegas Martínez del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

*Instar a la Junta Municipal o en su defecto al área competente, a tomar todas aquellas medidas que aseguren que el Parque Cuña Verde de O'Donnell, con especial atención al recinto ferial ubicado en el mismo, cumple con todas las medidas de accesibilidad universal, incluyendo recorrido e itinerarios y garantizando el acceso a todos los espacios del mismo.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 13.** Aprobar la proposición n.º 2024/0453582, presentada por Dña. Susana Morán Malasaña del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

*Instar a la junta municipal a que las obras de conservación y mantenimiento de los centros educativos de titularidad pública del distrito, se programen y prioricen con la suficiente antelación para que sean realizadas dentro de los periodos no lectivos, impidiendo así que alteren el funcionamiento habitual de los mismos.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

### **Proposiciones del Consejo de Proximidad**

**PUNTO 14.** Rechazar la proposición presentada por D. Luis Fernández Vellalta por el Consejo de Proximidad del siguiente tenor:

*Instar a la Empresa Municipal de Transportes (EMT) a instalar bandas antideslizantes en los asientos reservados para Personas con Movilidad Reducida.*

Con el siguiente resultado: con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), con 11 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5) y con la abstención del Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 15.** Aprobar la proposición presentada por D. Luis Fernández Vellalta por el Consejo de Proximidad del siguiente tenor:

*Instar a la Junta de Distrito de Moratalaz, al Consorcio de Transportes o al órgano competente a:*

- 1. Evaluar la situación de accesibilidad del transporte público en el distrito de Moratalaz*
- 2. Implementar en las 4 estaciones de metro de Moratalaz al menos una puerta deslizante en vez de tornos.*
- 3. Mejorar la calidad de la megafonía en la red de metro.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 16.** Rechazar la proposición presentada por D. Luis Fernández Vellalta por el Consejo de Proximidad del siguiente tenor:

- 1. Instar a la Junta Municipal de Distrito o al organismo oportuno competente, a que desarrolle un plan de accesibilidad universal específico del distrito de Moratalaz, dentro de Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid (PEAUM) para el periodo 2022-2026.*
- 2. Instar a la Junta Municipal de Distrito o al organismo oportuno competente, a que desarrolle una campaña de sensibilización y concienciación a cerca de los problemas de accesibilidad universal en el distrito, conjuntamente con la mesa de bienestar social y las entidades del distrito con ámbitos de actuación referentes a la accesibilidad.*

Con el siguiente resultado:

- Punto 1: con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), y con 13 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).
- Punto 2: con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), con 11 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5) y con la abstención del Grupo Municipal Vox (2).

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

**PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0443407, formulada por D. Pedro Miguel Menéndez Huerta del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Qué valoración realiza el Concejal Presidente sobre el grado de ejecución de los proyectos asociados a los Presupuestos Participativos en el distrito de Moratalaz desde 2016 hasta 2021 y que previsión hay sobre la ejecución de los proyectos pendientes?.

**PUNTO 18.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0443409, formulada por Dña. Inmaculada Fernández Ruiz del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Considera el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz que el precio medio de compra y de alquiler de una vivienda en el Distrito de Moratalaz se encuentra altamente tensionado y deben buscarse soluciones que permitan que la vivienda deje de ser la primera preocupación de nuestro vecinos y vecinas?.

**PUNTO 19.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0443412, formulada por Dña. Emilia Zapico Fernández del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: El día 2 de abril es el día internacional de concienciación sobre el Autismo, la Atención temprana es el nombre que engloba al conjunto de intervenciones destinadas a alteraciones del desarrollo en niños entre 0 y 6 años. Por lo que estamos interesados en conocer que recursos de profesionales cuentan las Escuelas Infantiles Municipales del Distrito en el caso que detectaran algún trastorno o riesgo de padecerlo en los menores a su cargo y así aplicar las acciones más adecuadas en cada etapa. Además de conocer cómo valoran la respuesta que da la Comunidad de Madrid desde los centros de atención temprana una vez es detectado algún caso de cara a la primera atención, valoración, coordinación con las Escuelas Infantiles y tratamiento.

**PUNTO 20.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0443425, formulada por Dña. Brigitte Falga del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz informe los motivos para prohibir el uso de la sala de clases de baile y gimnasia anexa al Salón de Actos del Centro Municipal de Mayores Moratalaz y en base a que criterios técnicos y el detalle del informe técnico se ha realizado que motiven la imposibilidad de uso.

**PUNTO 21.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0450039, formulada por Dña. Isabel Soba Molero del Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: qué tipo de medidas y actuaciones está llevando a cabo la Junta Municipal de Moratalaz para garantizar el buen estado de las alcantarillas e imbornales, así como su limpieza. ¿Qué inspecciones se están llevando a cabo y con qué frecuencia?.

**PUNTO 22.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0450041, formulada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: qué valoración del estado de la seguridad vial se tiene respecto a la plaza de Av. del Doctor García Tapia con C. de la Fuente Carrantona, cuántos accidentes y de qué tipo y gravedad se han producido en la misma, y si existe una preocupación concreta sobre la velocidad a la que los coches cruzan esta rotonda especialmente en el horario nocturno.

### Comparecencias

**PUNTO 23.** Comparecencia del Concejal Presidente con n.º 2024/0443408, formulada por D. Pedro Miguel Menéndez Huerta del Grupo Municipal Socialista, a fin de que valore cual es la situación actual de la limpieza en el distrito de Moratalaz.

### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

**PUNTO 24.** Se da cuenta de los Decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los 27 miembros presentes del total de 27.

**PUNTO 25.** Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los 27 miembros presentes del total de 27.

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y dos minutos.

Madrid, a 10 de abril de 2024.- El Secretario del Distrito de Moratalaz, D. Emiliano Zamarra Guerra.

*Firmado electrónicamente*